BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 89 Fecha 19-noviembre-2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 4/2019 PARA LA ELABORACIÓN DEL MARCO METODOLÓGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS – REEVALUACIÓN

VISTOS: La Resolución Nº 11 inserta en el Acta 20 de fecha 12 de marzo de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Resolución Nº 3 inserta en el Acta 64 de fecha 29 de agosto de 2019, a través de la cual el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió en su "*Artículo 2°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 4/2019 para la Elaboración del Marco Metodológico para la Gestión Integral de Riesgos a la firma* ***GREENVILLE S.A.****, por un monto de G. 305.000.000.- (guaraníes trescientos cinco millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Art. 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada...*"; la Resolución DNCP Nº 4323/19 de fecha 25 de octubre de 2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual resolvió: "*1°. HACER LUGAR A LA PROTESTA PLANTEADA POR ERNST & YOUNG PARAGUAY AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS; 2°. ANULAR LA ADJUDICACIÓN Y ORDENAR QUE SE RETROTRAIGA EL PRESENTE PROCESO A LA ETAPA DE EVALUACION DE OFERTAS; 3° ORDENAR A LA CONVOCANTE A QUE COMUNIQUE LA NUEVA EVALUACION Y LA RESOLUCIÓN TOMADA EN CONSECUENCIA, CON SUS RESPECTIVAS NOTIFICACIONES, A LOS EFECTOS DEL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE IMPUGNACIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; 4° RECHAZAR LA PROTESTA PLANTEADA POR BEST PRACTICES DE JUAN RAMON BAEZ ROJAS; 5° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar*"; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 178/2019 de fecha 18 de febrero de 2019; el informe SEO Nº 109/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.O.C. N° 3466/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe SEO N° 109/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 4/2019 para la Elaboración del Marco Metodológico para la Gestión Integral de Riesgos, a la firma ERNST & YOUNG PARAGUAY AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 4/2019 para la Elaboración del Marco Metodológico para la Gestión Integral de Riesgos, de conformidad con el informe SEO N° 109/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 4/2019 para la Elaboración del Marco Metodológico para la Gestión Integral de Riesgos, a la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS**, por el monto de G. 315.000.000.- (guaraníes trescientos quince millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General Interino del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución Nº 11 inserta en el Acta 20 de fecha 12 de marzo de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 500092

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 89 Fecha 19-noviembre-2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 4/2019 PARA LA ELABORACIÓN DEL MARCO METODOLÓGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS – REEVALUACIÓN (Cont. 2)

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

ro

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelligy S.A. Tel.: +595 61 560092

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 89 Fecha 19-noviembre-2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 4/2019 PARA LA ELABORACIÓN DEL MARCO METODOLÓGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS – REEVALUACIÓN

ANEXO

- **OFERENTE: ERNST & YOUNG PARAGUAY AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio total (IVA incluido) G.
1	80101507-001	ELABORACIÓN DEL MARCO METODOLOGICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	Unidad	1	315.000.000
Precio Total: Guaraníes trescientos quince millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).---------					**315.000.000**

COPIA
SUBGERENCIA PARLAMENTARIA Y OPERATIVA DE LICITACIONES

* * *

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 500092